Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 24 de setiembre de 2015

Señor
Cristino Martínez Galeano
CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 30/2015 para la **"Construcción de pavimento tipo empedrado en calle del barrio Virgen del Pilar de Ayolas" – ID 299096** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"CMG CONSTRUCCIONES CIVILES"*** con RUC Nº 1017663-2 del Señor Cristino Martínez Galeano, con Cédula de Identidad Nº 1.017.663, para la ejecución de la obra de construcción de pavimento tipo empedrado en calle del barrio Virgen del Pilar de Ayolas, por la suma de Gs. 76.652.571 (Guaraníes, setenta y seis millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y uno), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 1309/98 Royaltíes y Compensaciones de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2729/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 30/2015 para la **"Construcción de pavimento tipo empedrado en calle del barrio Virgen del Pilar de Ayolas" – ID 299096**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Manz. 11 - L.07 - Mil Viviendas
Tel.: 0975 602.364 - Ay. Mnes. - Paraguay

Recibido: .....

Aclaración: Cristino Martinez

En fecha: 24/09/2015

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 24 de setiembre de 2015

Señora
Severa Villar Fernández
NELI SERVICIOS
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 30/2015 para la **"Construcción de pavimento tipo empedrado en calle del barrio Virgen del Pilar de Ayolas" – ID 299096** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"CMG CONSTRUCCIONES CIVILES"*** con RUC Nº 1017663-2 del Señor Cristino Martínez Galeano, con Cédula de Identidad Nº 1.017.663, para la ejecución de la obra de construcción de pavimento tipo empedrado en calle del barrio Virgen del Pilar de Ayolas, por la suma de Gs. 76.652.571 (Guaraníes, setenta y seis millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y uno), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 1309/98 Royaltíes y Compensaciones de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2729/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 30/2015 para la **"Construcción de pavimento tipo empedrado en calle del barrio Virgen del Pilar de Ayolas" – ID 299096**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: Severa Villar Fernandez

Aclaración: Severa Villar Fernandez

En fecha: 24 / 09 / 2015

NELI Servicios
Ruc 3.429.548-8
Ayolas Misiones

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 24 de setiembre de 2015

Señor
Hugo Rafael Gómez
HD EMPRENIMIENTO CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 30/2015 para la **"Construcción de pavimento tipo empedrado en calle del barrio Virgen del Pilar de Ayolas" – ID 299096** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"CMG CONSTRUCCIONES CIVILES"*** con RUC Nº 1017663-2 del Señor Cristino Martínez Galeano, con Cédula de Identidad Nº 1.017.663, para la ejecución de la obra de construcción de pavimento tipo empedrado en calle del barrio Virgen del Pilar de Ayolas, por la suma de Gs. 76.652.571 (Guaraníes, setenta y seis millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y uno), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 1309/98 Royaltíes y Compensaciones de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2729/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 30/2015 para la **"Construcción de pavimento tipo empedrado en calle del barrio Virgen del Pilar de Ayolas" – ID 299096**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: HUGO DIAZ GOMEZ

En fecha: 24 / 09 / 2015

HD
Emprendimientos Civiles
(0971) 988 339 - Ayolas - P